

284 837



PATENTE DE INVENCION

=====

284837

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"PERFECCIONAMIENTO EN TELARES"

Solicitante: D. Aldo VIDO, de nacionalidad italiana, con
domicilio en Via Anzani, 7 - COMO (Italia).-

Inventor: El solicitante.

El presente invento se refiere a un perfeccionamiento
to en telares, especialmente en los elementos de los batanes,
que empujan los hilos de la trama a los efectos conocidos de
la densidad de los tejidos.

5.

Como es universalmente conocido, en los telares se

284837



10. emplean, para empujar los hilos de trama, colocados entre los hilos de urdimbre por la lanzadera (es decir: para el batido de la pasada), cajas batán, que obran mediante un conjunto de peines, al fin de obtener la deseada densidad en pasada, es decir, un dado número de hilos en cada centímetro.

15. El presente invento sustituye el conjunto de peines de los batanes conocidos por un conjunto de delgadas láminas de contornos especialmente estudiados, montadas excéntricamente sobre un árbol, paralelas una al lado de la otra, cuyo árbol, mediante un mecanismo que se describirá, es susceptible de un movimiento giratorio, que mueve rítmicamente el conjunto de dichas láminas delgadas, que a continuación llamaremos "brichos", en tal forma, que después de las pasadas de la o de las lanzaderas, se insertan entre los hilos de la urdimbre y golpean los hilos de la trama.

20. El dispositivo cinemático de accionamiento que constituye una característica esencial del presente invento convierte el movimiento alternativo impartido por las levas de accionamiento a una palanca principal, en un movimiento oscilatorio alternativo de todos los brichos, obrando de manera tal que la porción activa de cada bricho pueda impartir al hilo un movimiento sustancialmente rectilíneo, a lo largo de la bisectriz del ángulo de calada de la urdimbre, empujando el hilo mismo, de una manera conveniente, contra el tejido ya producido.

25. Para facilitar la siguiente detallada explicación, se acompañan a la presente memoria dos láminas de dibujos, en las que se ha representado un caso de ejecución, que se cita solamente a título de ejemplo, en la dicha lámina.

30. La fig. 1 es una vista lateral esquemática del dispositivo de brichos de acuerdo con el invento, con brichos y órganos de accionamiento relativos indicados con líneas continuas en la posición enteramente bajada de los brichos, y con líneas de trazos en la posición correspondiente a la mitad de



284837

40. La carrera activa de los brichos mismos.

La fig. 2 es una vista en planta de un detalle del dispositivo de accionamiento de los brichos.

Las figs. 3 y 4 muestran en vista lateral unos cuantos cambios sucesivos del trabajo.

45. El dispositivo de brichos de acuerdo con el invento puede ser montado sobre cualquier armazón del tipo ya conocido, en lugar de la convencional caja batán, y en las figuras de la lámina de dibujos que se acompaña, se muestra esquemáticamente un telar en que 1 es el plegador de urdimbre, 2

50. son los lizos con ojos 3, que efectúan la abertura y el cierre de la calada; 4 es un peine fijo montado sobre un soporte 7 del bastidor del telar, en que se encuentra también el carril de deslizamiento 8 de la lanzadera 9; 10 es un cilindro guía; 10a es un tirante del freno ajustable; 11 es un dispositivo de tensión ajustable, 12 es el tejido ya producido, y 13 es el rodillo arrollador del tejido.

55. El dispositivo para el accionamiento de los brichos 14 de acuerdo con el invento (montados paralelos sobre un árbol 15) es compuesto por dos partes idénticas entre sí, montadas sobre las bancadas laterales del telar, y que accionan en sincronismo en dicho árbol 15 en ambos extremos del mismo.

60. El árbol 15 está alojado en un soporte 16, unido mediante un bulón (que puede ser fijado en una ranura) a una placa 18, que hallase fulcrada mediante un brazo 19 sobre un perno 20, fijado al telar; la dicha placa 18 es también conectada, mediante un brazo 21, a una palanca principal de accionamiento 22, con fulcro central fijo 23, y accionada por una leva 24, que puede ser fijada en una posición angular ajustable sobre un árbol motor 25, que acciona, o bien es conectado en sincronismo, a todos los otros órganos del telar.

65. Un segundo brazo 26 es conectado a la extremidad superior de la palanca 22, y a una palanca 27, fijada sobre

70.

284837



el árbol de accionamiento 15 de los brichos.

75. La invención incluye además un muelle de retroceso 28, mediante el cual una parte fija del bastidor es conectada a la bielita 26, para precaver eventuales inversiones del movimiento.

80. Como resulta claro de las figuras, los brichos están enteramente bajados con sus porciones activas cuando la palanca 22 está apoyada sobre la parte del perfil de la leva 24 próxima al árbol 25; durante la rotación de la leva misma, la oscilación de la palanca 22 en torno del fulcro fija 23 causa un descenso gradual de la placa 18, que gira alrededor del fulcro 20, y el simultáneo desplazamiento del árbol porta-
85. brichos 15 hacia el tejido ya producido, mientras que el mismo árbol gira, por lo que los brichos golpean el hilo de trama con sus porciones activas, constituidas por las partes rectilíneas.

90. Se hace notar que los brichos podrán tener un perfil cualquiera a condición de que sea mantenida la porción que obra directamente sobre los hilos de trama, y que consiste sustancialmente por una porción rectilínea 14a comprendida entre dos uñas (interior y exterior). En particular, la uña exterior 14c tiene que desempeñar la función del retenido del
95. hilo de trama durante una parte del tiempo de contacto entre cada bricho y el hilo de trama mientras que va desarrollándose la acción de golpeado.

100. Una característica peculiar del invento es dada por el hecho de obrar sobre el hilo de trama mediante una pluralidad de brichos, que dan al hilo mismo un movimiento sustancialmente rectilíneo, dado que todos los brichos efectúan con sincronismo un movimiento de rotación, descenso y avance alrededor de su fulcro, o árbol de accionamiento, siendo todo eso llevado a cabo con la ayuda del mecanismo de accionamiento
105. ilustrado, y mediante un cuidadoso estudio de la colocación, de las dimensiones y distancias relativas entre los diversos



284837

órganos, así como del perfil de la leva de accionamiento.

110. La invención, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que la indica da a título de ejemplo, a las que alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados a cada caso, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las siguientes reivindicaciones.

115.

N O T A

La Patente de Invención que se solicita en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "PERFECCIONAMIENTO EN TELARES", con prioridad de la demanda italiana nº 30.709, de fecha 9 de enero de 1.963, según las características esenciales de las siguientes:

120.

R E I V I N D I C A C I O N E S

125. 1ª.- Perfeccionamiento en telares, caracterizado por el hecho de proveer una hilera de brichos equidistantes insertados entre los hilos de urdimbre, y que obran sobre el hilo de trama, presentando los dichos brichos una porción activa sustancialmente rectilínea incluida entre dos uñas laterales, y siendo los brichos mismos accionados mediante apropiados mecanismos en manera de efectuar un movimiento de rotación y traslación tal que sus porciones activas puedan obrar golpeando el hilo de trama contra del tejido ya producido, verificándose dicho movimiento en sincronismo con todos los otros movimientos necesarios en los telares de cualquier tipo para la producción del tejido.

130.

135. 2ª.- Perfeccionamiento en telares, según reivindicación 1ª, caracterizado porque los brichos están chaveteados sobre un árbol que se acciona, en ambos extremos del telar, por medios de mecanismos idénticos entre sí, y que consisten esencialmente en una placa, fulcrada sobre el bastidor fijo, y accionada por un brazo articulado en la extremidad de una palanca con fulcro central, cuyo extremo opuesto se apoya sobre una le-



284837

140. va apropiadamente perfilada, accionada por un árbol motor, siendo dicho árbol porta-brichos conectado mediante una palanca y un brazo, a la extremidad de la misma, arriba citada palanca con fulcro central.

145. 3ª.- Perfeccionamiento en telares, de acuerdo con las anteriores reivindicaciones, caracterizado por ser la dicha placa de accionamiento del árbol porta-brichos compuesta de dos partes simétricamente contrapuestas, cuya posición relativa puede ser ajustada por medios pasantes de fijación.

4ª.- "PERFECCIONAMIENTO EN TELARES".

150. Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva, que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara, acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 4 de Febrero de 1.963

D. ALDO VIDO

P.Pa

FRANCISCO GARCIA CABREIZO

60

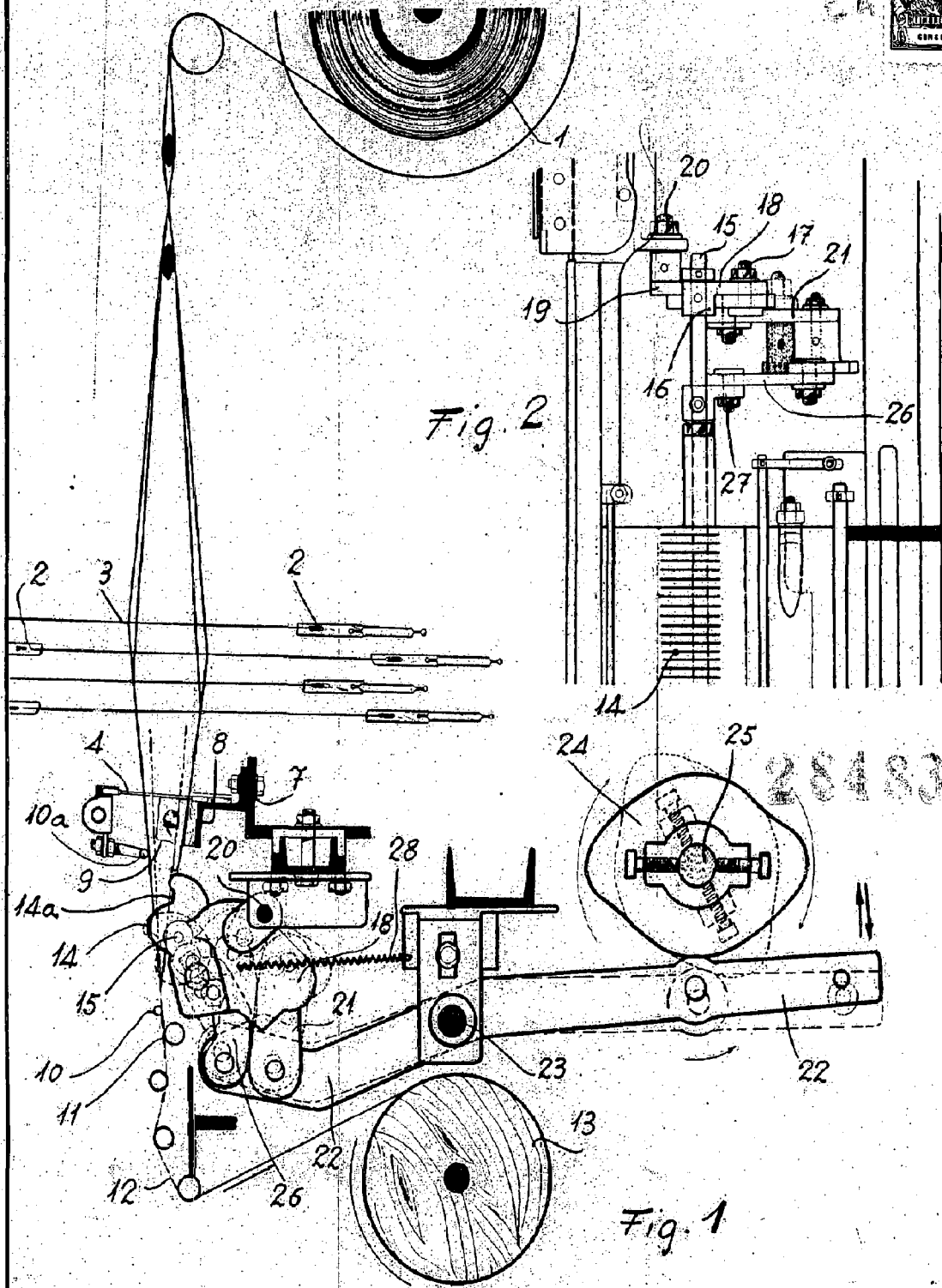


Fig. 2

Fig. 1

284837

ESCALA VARIABLE

Madrid, 4 FEB. 1931
 ALDO VIDO
 P. P.
 FRANCISCO GARCIA S. SERRANO
 E. P.

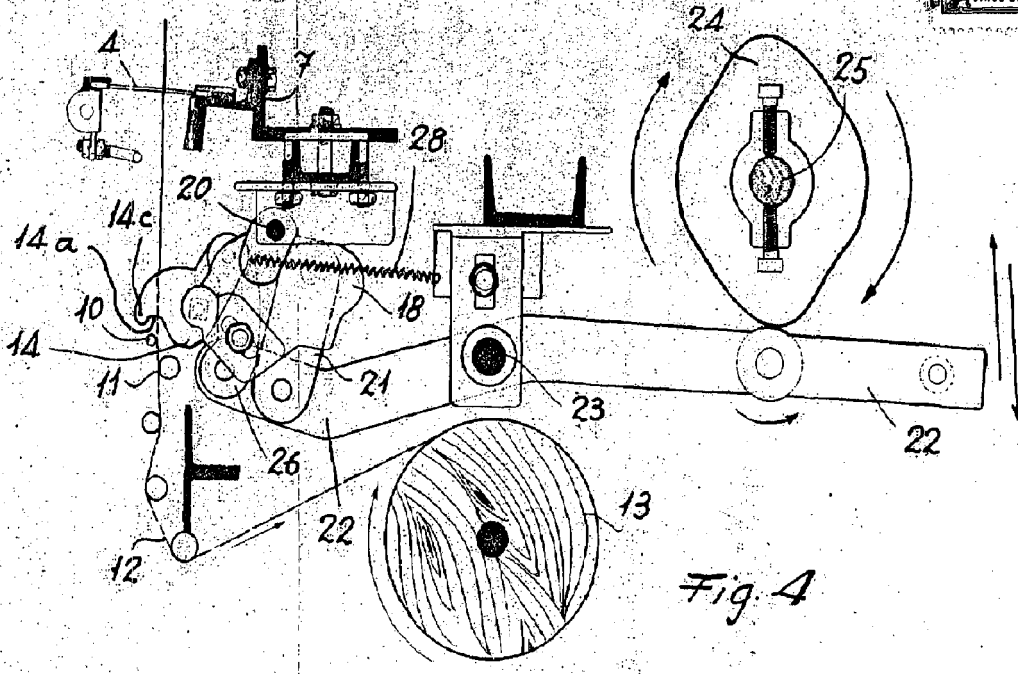


Fig. 4

284837

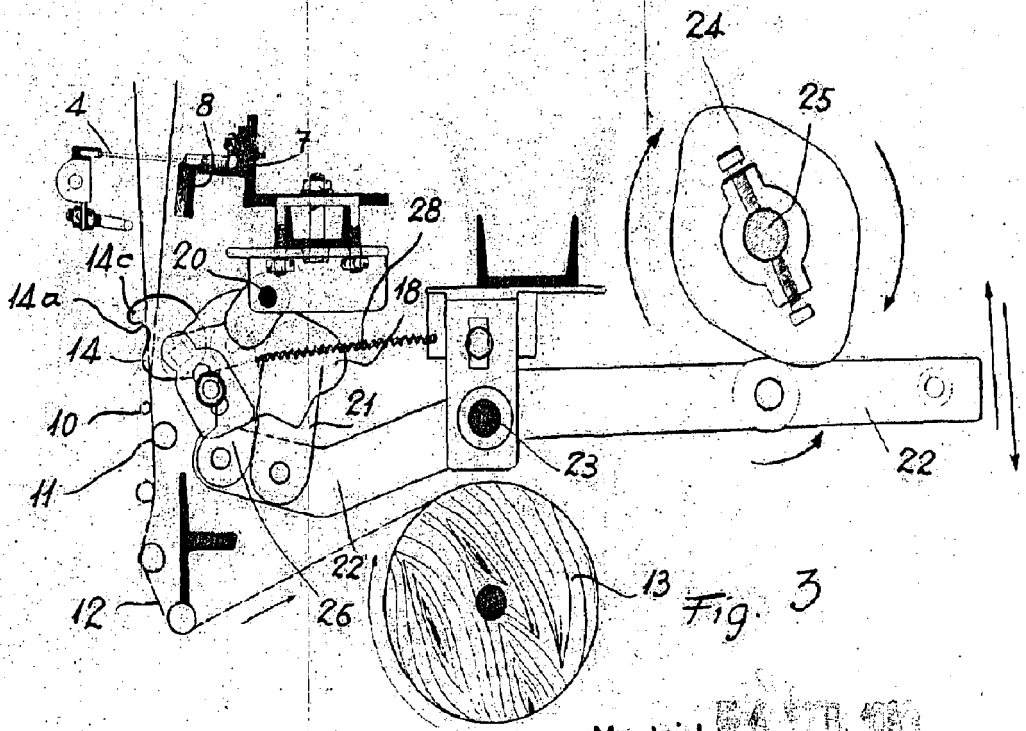


Fig. 3

Madrid, 24 FEB. 1931
 ALDO VIDO
 P. P.
 PATENTE DE INVENCION

ESCALA VARIABLE